

NOMINA DE ACCIONISTAS

COMPANIA DE SERVICIOS GALVANICOS

COSEGAL S.A

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990934371001

Número del
Expediente

5 5 6 9 0

AÑO

8 8

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 6'900.000,00.....o/o 100%
CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 6'900.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	DELIA GUAMAN GUAMAN	060048046	-1 Ecuat.						180	1800.000=			1800.000=
2	RAMON ELOY LOPEZ PRADO	090746498	-6 Ecuat.						130	1300.000=			1300.000=
3	MARTHA C. RENTERIA QUIROZ	090601347	-9 Ecuat.						130	1300.000=			1300.000=
4	TERESA E. GALLEGOS ARIAS	090246153	-2 Ecuat.						150	1500.000=			1500.000=
5	PATRICIA RENTERIA QUIROZ	090526001	-1 Ecuat.						100	1000.000=			1000.000=
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									690	6900.000=			6'900.000=

Certifico que la Información es correcta

GUAYAQUIL, ABRIL 28 de 1.989

LUGAR Y FECHA

Gerardo Renteria Quiroz de Quiroz

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.